

## **Recomendaciones para los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención en relación al nuevo Coronavirus (COVID-19) en la fase actual de contención. Actualización 15/03/2020 14:00hs.**

*Las recomendaciones son dinámicas y pueden cambiar según la situación epidemiológica al momento del evento.*

Se considera al **Primer Nivel de Atención** como el **espacio estratégico** del sistema de servicios de salud - en el marco de la APS Renovada - para generar los abordajes sanitarios territoriales, intersectoriales, de promoción y prevención, así como asistenciales en esta coyuntura sanitaria.

En el escenario sanitario actual – Fase de Contención de la pandemia COVID-19- resulta necesario trazar líneas de acción que se consideran centrales para el Primer Nivel de Atención, dado que el conocimiento territorial de cada Área Programática por parte de los Equipos de Salud los ubica en un lugar central en el reconocimiento de los determinantes sociales del Proceso Salud Enfermedad de la Población.

En ese sentido, las líneas de acción priorizadas para esta instancia son las siguientes:

- **Normas de Higiene general:** Incrementar Normas de higiene y seguridad de la Institución, así como de los trabajadores de salud en cuanto lavado de Manos, uso de Alcohol en gel, cambio de ropa en el trabajo y medidas generales de prevención de enfermedades respiratorias (Anexo I). Incluir las medidas de distanciamiento entre personas (mayor a un metro) en el otorgamiento de turnos y en salas de espera. Extender estas medidas de ser posible al resto de las instituciones y organizaciones del territorio mientras se mantengan abiertas.
- **Actividades académicas:** se deben suspender transitoriamente las actividades académicas regulares que se desarrollan en la institución.
- **Recomendaciones para Odontología:** se sugiere solo la atención de urgencias con las medidas de protección habituales.
- **Vacunación Antigripal y Antineumocócica** como ejes centrales de trabajo sanitario dirigida a los grupos de riesgos y personas mayores de 65 años garantizando y ampliando los horarios de funcionamiento de los vacunatorios e incluyendo el desarrollo de estrategias de abordajes territoriales de vacunación de la población en riesgo.
- **Nominalización de las personas mayores de 65 años y personas con factores de riesgo** ( Diabetes, HTA, insuficiencia cardíaca, obesidad, inmunocomprometidos, EPOC, etc), con el objeto de garantizar la búsqueda activa para vacunación y diseñar estrategias para asegurar la provisión de medicamentos para los tratamientos crónicos y así evitar que

tengan que ir al CAPS en caso de no tener enfermedad aguda (por ejemplo prescripción por tres meses de los tratamientos crónicos, entrega proactiva por personal salud en su domicilio).

- **Trabajo Territorial con las Instituciones Geriátricas y con Centros de Jubilados** para garantizar inmunización plena y divulgación de las recomendaciones para Adultos Mayores de 65 años.
- **Trabajo Territorial con las instituciones Educativas** para reforzar medidas de Higiene en General y recomendaciones sobre prevención de enfermedades respiratorias para Instituciones Educativas.
- **Estrategias comunicacionales** para el interior del Equipo de Salud, así como para con los Usuarios y la Comunidad en general, favoreciendo una comunicación activa y responsable de la información oficial a través de redes sociales y de la Cartelería institucional.
- **Procedimiento Asistencial para Casos Sospechosos de Coronavirus.** Frente a la presencia de un eventual caso sospechoso debería preverse un espacio o circuito diferenciado de atención del CAPS. Ante tal situación se le coloca barbijo al paciente y se lo conduce al lugar destinado para su asistencia con las correspondientes medidas de protección personal: barbijo, bata y guantes (en caso de duda o no tener personal médico comunicarse con Director de la institución y eventualmente con Guardia de Vigilancia Epidemiológica para definir si se activa el protocolo). Si se activa protocolo de “caso sospechoso” comunicarse con el 107 para su traslado hasta el hospital de referencia asignado para aislamiento y toma de muestra.

Es clave para el CAPS planificar el Circuito operativo Institucional interno de abordaje y derivación de casos sospechosos de Coronavirus.

- **En lo que respecta al Control Integral de Salud Infantil:**
  1. Establecer de forma **obligatoria horarios diferenciales para la atención de los controles integrales de salud infantil y de niños enfermos** (No debe dejar de atenderse a la población con demanda espontánea por enfermedad respiratoria ningún día de la semana)
  2. **Posponer los controles Integrales de Salud de Niños sanos mayores de 2 años** hasta el mes de septiembre de 2020.
  3. **Garantizar la atención de Control Integral de Salud de los menores de 2 años**, según calendario mínimo de controles y la atención de seguimiento de pacientes con situación de riesgo según criterio del equipo de salud (vulnerabilidad nutricional, enfermedad de base, alta vulnerabilidad social u otra.)
  4. **Suspender los Controles de Salud Escolar de niños de 1º y 6º grado** hasta el mes de septiembre 2020, incluidas las prácticas de ECG en estos.
- **En lo que respecta a control de Embarazos** se recomienda continuar con los controles habituales con el circuito activo y diferenciado habitual.

- **Se mantiene la vigencia operativa del Programa de Apoyo Nutricional con leche entera fortificada:** se sugiere la entrega de este insumo en ámbitos de trabajo no asistenciales de la institución.
- **En lo que respecta al Control de Salud Integral del Adulto:** se sugiere posponer esta tarea hasta que se supera la actual coyuntura epidemiológica.
- **Este momento de la Salud Pública exige a los equipos de salud revisar, evaluar y redefinir criterios y modalidades de trabajo que desarrolla la institución de manera dinámica y periódica de acuerdo a la situación epidemiológica cambiante y a las recomendaciones del COES del Ministerio de Salud de Entre Ríos.**

## ANEXO I

### **Adecuada higiene de manos**

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas:

- Lavado de manos con agua y jabón.
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).

### **Adecuada higiene respiratoria**

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe:

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.

### **Ventilación de ambientes**

- La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.
- En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

*Se solicita su pronta notificación a todos los miembros del Comité de Organización de Emergencia en Salud (COES) para distribución a las áreas del estado correspondientes.*